

**NOTA DE ESTUDIO****ASAMBLEA — 36º PERÍODO DE SESIONES****COMITÉ EJECUTIVO**

**Cuestión 13: Informe sobre la marcha de la implantación del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) en el marco del enfoque sistémico global**

**INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA  
UNIVERSAL OACI DE AUDITORÍA DE LA VIGILANCIA  
DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (USOAP)  
EN EL MARCO DEL ENFOQUE SISTÉMICO GLOBAL**

(Nota presentada por el Consejo)

**RESUMEN**

En la Resolución A35-6 de la Asamblea se pedía al Consejo que informara al próximo período de sesiones ordinario de la Asamblea sobre la ejecución general del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP). En esta nota se resumen los avances en la ejecución del USOAP desde la adopción del enfoque sistémico global el 1 de enero de 2005. Al 31 de julio de 2007, se habían realizado sesenta y una auditorías. Las auditorías han jugado un papel decisivo al establecer el grado de aplicación de los ocho elementos críticos de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional, determinar el grado de cumplimiento de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI por los Estados e identificar aspectos inquietantes. Los resultados de las auditorías han continuado revelando constataciones en las áreas de licencias al personal, operaciones de aeronaves y aeronavegabilidad; sin embargo, la mayoría de las constataciones de las auditorías realizadas en el marco del ciclo en curso se relacionan con las nuevas áreas de auditoría, es decir aeródromos, servicios de navegación aérea, accidentes de aeronaves e investigación de incidentes. La nota también trata sobre la continuación del USOAP con posterioridad a 2010.

**Decisión:** Se invita a la Asamblea a:

- examinar el avance en la ejecución del USOAP en el marco del enfoque sistémico global; y
- asignar a la Secretaría el mandato de realizar un estudio sobre la continuación del programa después de 2010 y presentar distintas opciones al Consejo.

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Objetivos estratégicos:</i>    | Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <i>Repercusiones financieras:</i> | No se requieren recursos adicionales. Se prevé que la labor que corresponde a la Secretaría se lleve a cabo dentro de los recursos incluidos en el Proyecto de presupuesto para 2008-2010, complementado con adscripciones de auditores a corto y a largo plazo por los Estados, y el apoyo proporcionado por otras Direcciones y Oficinas regionales de la OACI. |

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Referencias:</i> | <i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 8 de octubre de 2004) (Doc 9848)</i><br><i>Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Doc 7300)</i><br><i>Manual de vigilancia de la seguridad operacional, Parte A — Establecimiento y gestión de un sistema estatal de vigilancia de la seguridad operacional (Doc 9734)</i> |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Resolución A35-6 de la Asamblea resolvió que el Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) se ampliara para incluir las disposiciones sobre seguridad operacional que figuran en los Anexos al *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* (Doc 7300) relacionados con la misma a partir del 1 de enero de 2005 y dio instrucciones al Secretario General para que adoptara un enfoque sistémico global en la realización de auditorías de la vigilancia de la seguridad operacional en todos los Estados contratantes.

1.2 En esta nota se resumen los avances en la ejecución del USOAP desde la adopción del enfoque sistémico global el 1 de enero de 2005, y se incluye la información disponible al 31 de julio de 2007. Se preparará y distribuirá para la Asamblea un documento aparte con un análisis detallado sobre los resultados de las auditorías.

## 2. AVANCES LOGRADOS POR EL USOAP EN LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO A DE LA OACI (MEJORAR LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN MUNDIAL)

### 2.1 Auditorías

2.1.1 La realización de auditorías utilizando un enfoque sistémico global se inició en abril de 2005. Al 31 de julio de 2007 se habían realizado sesenta y una auditorías. El programa se mantiene al día y se tiene previsto completar las auditorías de todos los Estados contratantes dentro del ciclo de seis años que finaliza en 2010.

### 2.2 Informes de las auditorías

2.2.1 De conformidad con la Resolución A35-6, se han reestructurado los informes de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional para incorporar los elementos críticos de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional, tal como se presentan en el Doc 9734 de la OACI — *Manual de vigilancia de la seguridad operacional, Parte A — Establecimiento y gestión de un sistema estatal de vigilancia de la seguridad operacional*.

2.2.2 De conformidad con la Resolución, los informes finales de las auditorías de vigilancia de la seguridad operacional se ponen a disposición de todos los Estados contratantes mediante un sitio web seguro, proporcionándoles además acceso a toda la información pertinente derivada de la base de datos de las constataciones y diferencias emanadas de las auditorías (AFDD). Al 31 de julio de 2007, se habían publicado un total de veintiocho informes finales de auditoría, incluido uno relativo a la auditoría de la Agencia Europea de Seguridad Aérea. En el sitio web seguro también se publica información detallada sobre el estado de cumplimiento de las disposiciones y elementos críticos de la OACI.

### 2.3 Herramientas de auditoría

2.3.1 En la preparación, realización e informes sobre las auditorías de vigilancia de la seguridad operacional se utilizan diversas herramientas entre las que se incluyen los Cuestionarios de

actividades aeronáuticas del Estado (SAAQ), las Listas de verificación del cumplimiento (CC) para cada uno de los Anexos comprendidos en las auditorías, ocho Protocolos de auditoría (AP) y numerosos procedimientos, listas de verificación, instrucciones de trabajo y diagramas de flujo, todos los cuales forman parte del sistema de gestión de calidad de la Sección de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (SOA).

2.3.2 Se ha establecido un sitio web seguro especializado para la presentación y actualización de los SAAQ y las CC por los Estados y la divulgación de los informes de auditoría e información conexa, de conformidad con la Resolución A35-6.

## 2.4 Planes de medidas correctivas de los Estados

2.4.1 De conformidad con el Memorando de Acuerdo (MOU) relativo a las auditorías de vigilancia de la seguridad operacional firmado con la OACI, los Estados se comprometen a preparar y presentar a la OACI, dentro de los 60 días civiles posteriores a la fecha en que se les presentó el informe provisional de la auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional, un plan de medidas correctivas en respuesta a las constataciones y recomendaciones comprendidas en el informe, incluyendo medidas y plazos específicos y oficinas responsables de cada medida. Al 31 de julio de 2007, para el ciclo de auditoría en curso se habían presentado a la OACI todos los planes de medidas correctivas cuyo plazo había expirado después de la realización de la auditoría en el marco del enfoque sistémico global.

## 2.5 Instrucción para auditores

2.5.1 La transición al enfoque sistémico global exigió la capacitación de un gran número de auditores sobre la nueva metodología y procedimientos de auditoría, teniendo en cuenta todas las áreas cubiertas por el alcance de las auditorías y la necesidad de contar con equipos de auditoría en tres idiomas oficiales de la OACI (inglés, francés y español). Al 31 de julio de 2007, se habían llevado a cabo once cursos de instrucción, con un total de 216 participantes, incluyendo cincuenta y cuatro funcionarios de la Sede y de las Oficinas regionales de la OACI. Dos de los cursos se realizaron sobre una base de recuperación de costos, a solicitud de los Estados interesados. Para ser auditor aprobado se requiere la conclusión satisfactoria del curso de instrucción para auditores e instrucción en el lugar de trabajo que se realiza durante una misión de auditoría propiamente dicha. Al 31 de julio de 2007, se habían aprobado un total de setenta y siete auditores (de la Sede de la OACI, Oficinas regionales, Estados contratantes y organizaciones internacionales). Se seguirá impartiendo capacitación en el lugar de trabajo, basándose en los requisitos del programa, a los oficiales que hayan concluido el curso de instrucción para auditores.

## 2.6 Seminarios teóricos y prácticos

2.6.1 En preparación para la iniciación de las auditorías de vigilancia de la seguridad operacional en el marco del enfoque sistémico global, se llevaron a cabo siete seminarios (uno en cada Oficina regional de la OACI) para familiarizar a los coordinadores nacionales de vigilancia de la seguridad operacional con el enfoque sistémico global, la metodología y las herramientas utilizadas en la realización de las auditorías. Se beneficiaron de esta serie de seminarios un total de 437 participantes de 111 Estados contratantes, 13 organizaciones internacionales y regionales y de las Oficinas regionales de la OACI.

2.6.2 En 2006 se concibió un nuevo seminario para ayudar a los Estados en su preparación de una próxima auditoría y permitirles el intercambio de experiencias sobre las auditorías con otros Estados. Ya se han llevado a cabo cuatro seminarios de este tipo, incluyendo uno a solicitud de un Estado contratante, sobre una base de recuperación de costos. En total, han participado en estos seminarios 217 oficiales de cuarenta y dos Estados y tres organizaciones internacionales.

## 2.7 **Distribución del personal de auditorías**

2.7.1 Los Estados contratantes han apoyado activamente el programa mediante la adscripción de funcionarios a la OACI. En total, desde el inicio del enfoque sistémico global, siete Estados (Austria, Estados Unidos, Francia, Malasia, Reino Unido, República de Corea y Suiza) han cedido a la OACI expertos a largo plazo. Además, diecinueve Estados contratantes y dos organizaciones internacionales han cedido a la OACI expertos a corto plazo para que formen parte de los equipos de realización de auditorías. Este valioso aporte de los Estados continuará requiriéndose durante todo el ciclo de auditorías.

2.7.2 La SOA ha iniciado la asignación de especialistas en normas y procedimientos — Miembros del personal de la OACI encargados de la gestión de un portafolio de Estados contratantes y de dirigir los equipos de auditorías a las Oficinas regionales (RO) de la OACI, con miras a establecer una mejor coordinación entre las RO y la Sede para la ejecución del programa y también para reducir los costos de las misiones.

## 2.8 **Resultados de las auditorías**

2.8.1 Se han analizado los resultados de las primeras cincuenta y ocho auditorías realizadas en el marco del enfoque sistémico global para establecer el grado de cumplimiento respecto a los ocho elementos críticos (CE) de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional (véase el Doc 9734, Parte A); determinar el grado de cumplimiento por los Estados de los SARPS de la OACI e identificar los aspectos inquietantes. En el Apéndice de la nota se muestra que el grado global de aplicación de los ocho elementos críticos es de 60,5%. Uno de los elementos críticos se encuentra por debajo del 50,0%, a saber, el CE-5 — *Orientación técnica, medios y suministro de información crítica en materia de seguridad operacional*.

2.8.2 Aunque los resultados de las auditorías realizadas en el marco del enfoque sistémico global aún incluyen constataciones de las auditorías realizadas en los campos de otorgamiento de licencias al personal, operaciones de aeronaves y aeronavegabilidad, cabe señalar que la mayoría de las constataciones de las auditorías realizadas en el marco del nuevo ciclo se relacionan con las nuevas áreas de auditorías, es decir, aeródromos, servicios de navegación aérea y accidentes de aeronaves e investigación de incidentes.

2.8.3 Durante la Asamblea se distribuirá un documento aparte, en el que se proporcionará información y análisis detallados sobre los resultados de las auditorías, incluyendo el grado de aplicación de los elementos críticos, el grado de cumplimiento de los Estados con respecto a los SARPS de la OACI y los aspectos inquietantes identificados.

## 2.9 **Enmiendas al MOU genérico**

2.9.1 En relación con las recomendaciones formuladas por la Conferencia de Directores generales de Aviación Civil sobre una estrategia mundial para la seguridad operacional de la aviación (DGCA/06), se ha elaborado un proceso que ha sido aprobado por el Consejo para la divulgación al público de la información relativa a las auditorías realizadas en el marco del enfoque sistémico global. Análogamente, se ha elaborado un mecanismo adicional para permitir la resolución rápida de las inquietudes importantes en materia de seguridad operacional identificadas en el marco del USOAP. El Consejo aprobó las enmiendas al MOU genérico relativo a las auditorías de vigilancia de la seguridad operacional para incluir estos dos hechos.

## **2.10 Integración administrativa de los programas de auditoría de la OACI**

2.10.1 En relación con la aprobación del Consejo de la integración administrativa del USOAP y del Programa universal de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP) en 2006 se creó una nueva Subdirección de auditorías de seguridad operacional y seguridad de la aviación (SSA) dependiente del despacho del Secretario General para que se encargara de la gestión de ambos programas de auditoría. Mediante la racionalización de las actividades administrativas y el intercambio de recursos no técnicos, manteniendo la independencia técnica y funcional del USAP y del USOAP se ha logrado una mayor eficacia.

## **2.11 Renovación de la certificación de la ISO de la Sección de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional**

2.11.1 En 2002 la Sección de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional fue certificada por AOQC Moody International Inc. conforme a los requisitos de la ISO 9001:2000. En septiembre de 2005, la SOA fue objeto de una auditoría para la renovación de la certificación para asegurar que continuaba aplicando eficazmente y desarrollando su sistema de gestión de calidad basado en la ISO. Como resultado de esta auditoría, se renovó la certificación de la SOA por un período de tres años. AOQC Moody International Inc. continuará llevando a cabo las auditorías del mantenimiento de la SOA sobre una base anual con auditorías de renovación de la certificación cada tres años. La certificación de la ISO se está ampliando gradualmente para abarcar a toda la Subdirección SSA.

## **2.12 Junta para el examen de los resultados de las auditorías**

2.12.1 Se ha establecido una Junta de la Secretaría de alto nivel para el examen de los resultados de las auditorías (ARRB) como parte de la estrategia coordinada global para trabajar con los Estados que se considera que tienen deficiencias importantes en el cumplimiento de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI o que no participan plenamente en los procesos de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional y de la seguridad de la aviación de la OACI. La ARRB se reúne regularmente para examinar tanto los antecedentes de seguridad operacional como de seguridad de la aviación de Estados específicos y proporciona un foro de asesoramiento interno para la coordinación entre los programas de asistencia de la OACI para la seguridad operacional y la seguridad de la aviación. Periódicamente, se presentarán al Consejo informes sobre el avance de las actividades de la ARRB.

## **3. DESARROLLO DEL USOAP CON POSTERIORIDAD A 2010**

3.1 El actual ciclo de seis años de las auditorías de vigilancia de la seguridad operacional realizadas en el marco del enfoque sistémico global se ha extendido hasta finales de 2010. Aunque el ciclo de auditoría no incluye la realización de misiones de seguimiento de las auditorías, una vez completado se establecerá un punto de referencia sobre el grado de aplicación efectiva a escala mundial de los ocho elementos críticos y el grado de cumplimiento por los Estados de los SARPS de la OACI relacionados con la seguridad operacional que figuran en todos los Anexos.

3.2 La Secretaría ha empezado a considerar el futuro del programa a partir de 2010, con la idea de adoptar un enfoque más activo y utilizar de manera más eficaz y eficiente los recursos de que el mismo dispone teniendo en cuenta al mismo tiempo la función de otras Direcciones de la Organización y de las oficinas regionales de la OACI. Con este fin, en el próximo trienio se llevará a cabo un estudio para presentarlo al Consejo con distintas opciones respecto del desarrollo futuro del programa, entre las que se incluyen un ciclo de auditoría fijo, la realización de seguimiento de las auditorías o la transición a un programa de vigilancia continua (CMP) de las capacidades de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados.

3.3 Según lo previsto, las actividades futuras del programa podrían basarse en indicadores de riesgo establecidos previamente que incluirían, entre otros, la habilidad de los Estados de mantener su SAAQ y CC actualizados, los resultados de una auditoría en el marco del enfoque sistémico global y del avance en la ejecución del plan de medidas correctivas correspondiente, los índices de accidentes e incidentes graves de aviación, un aumento súbito en la actividad aeronáutica y la situación global en el Estado. Un enfoque más proactivo permitiría asignar mejor la prioridad y el área de concentración de las actividades de auditoría manteniendo el principio de universalidad. Asimismo redundaría en beneficios adicionales para el programa alentando a los Estados contratantes a asegurar el cumplimiento continuo de las disposiciones de la OACI aplicando al mismo tiempo los elementos críticos de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional.

#### 4. **CONCLUSIONES**

4.1 El Programa USOAP de la OACI se ha aplicado conforme al calendario y dentro de la asignación presupuestaria prevista. Las auditorías realizadas en el marco del enfoque sistémico global han continuado aumentando la sensibilidad de los Estados con respecto a sus responsabilidades en materia de vigilancia de la seguridad operacional. Las auditorías también han demostrado ser decisivas para determinar el grado de cumplimiento de las normas de la OACI por los Estados y la aplicación de los elementos críticos de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional. Considerando su amplio alcance, el programa también permite identificar aspectos inquietantes en materia de seguridad operacional relativos a todos los Anexos relacionados con la seguridad operacional. Como continuación del ciclo actual de auditorías, la Secretaría presentará al Consejo en el próximo trienio distintas opciones en relación con el desarrollo futuro del programa.

— — — — —

# Grado de aplicación de los elementos críticos de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional (%)

**Global – 58 Estados – Auditorías CSA 60,5%**

